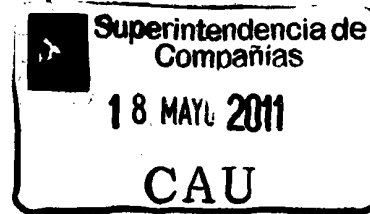


25598

13h

ESCRIBIR

Quito, 10 de Mayo de 2011



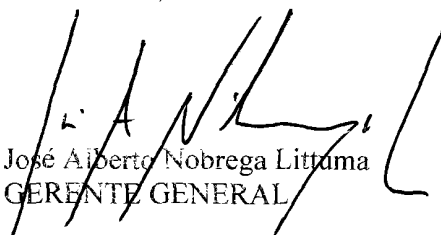
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia certificada de la escritura pública celebrada el 22 de Febrero del 2011, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, y marginada en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de mayo del 2011, que contiene la cesión de participaciones en la Compañía SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., con la finalidad de que se proceda al registro correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


José Alberto Nobrega Littuma
GERENTE GENERAL

Expediente No. 164007

OK

U #1
Lw 6.25.11
19.V.2011




NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
(1859) ()

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A.

A FAVOR DE:

DIEGO JARAMILLO ALBORNOZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

MCP

DI:

COPIAS:

~~~~~

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y DOS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparecen: Por una parte, el señor Rafael Meneses Martínez, en su calidad de Gerente de la compañía DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A., conforma consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, por otra el señor Diego Jaramillo Albornoz, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y

que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones: a) En calidad de CEDENTE, la Compañía DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A., representada por el señor Rafael Meneses Martínez, en su calidad de Gerente, conforme al nombramiento que se adjunta; y, b) En calidad de CESIONARIO, el señor Diego Jaramillo Albornoz, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estados civiles solteros, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito el veinte y cinco de Noviembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil el siete de Diciembre del mismo año, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., con un capital social de tres mil dólares americanos, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios. b) Mediante escritura pública celebrada el quince de abril del dos mil diez, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, y marginada en el Registro Mercantil el treinta y uno de mayo del dos mil diez, se procedió a transferir participaciones; c) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios reunida el veinte y cinco de Noviembre del dos mil diez, resolvió autorizar a la Compañía DÍGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A., la transferencia de participaciones. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, la Compañía DÍGITOS Y MAQUINAS

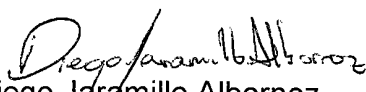


ELECTRÓNICAS DIGIMAEL S.A., representada por el señor Rafael Meneses  
NOTARIO Martínez, en su calidad de Gerente, previa a la renuncia al derecho  
TERCERA

preferente, transfiere a favor del señor Diego Jaramillo Albornoz setecientos cincuenta (750) participaciones de un dólar americano cada una. CUARTA.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la compañía SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: señor José Alberto Nobrega Littuma, setecientos cincuenta (750) participaciones; señor Patrick Schnetz Arteta, setecientos cincuenta (750) participaciones; señor Diego Jaramillo Albornoz, setecientos cincuenta (750) participaciones y, la Compañía INFORMATION TECHNOLOGIES ITWORKS CIA. LTDA., setecientos cincuenta (750) participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. QUINTA.- Se deja constancia por parte de la cedente que ha sido cancelada en su totalidad por parte del cesionario el valor total de las participaciones. SEXTA.- Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la escritura de constitución de la compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil. SÉPTIMA.- Se adjunta como documentos habilitantes: Acta de Junta General de SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA.; Acta de Junta General de DIGIMAEL S.A.; Nombramiento de Gerente de DIGIMAEL S.A. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado) doctor Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional número seis mil doscientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por

mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
Rafael Meneses Martínez  
CC. 1710497155

  
Diego Jaramillo Albornoz  
CC. 1710589399



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

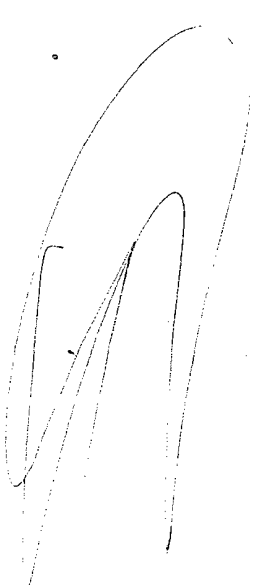
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CIUDADANIA No. 170876466-5  
 NOBREGA LITTUMA JOSE ALBERTO  
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ  
 27 DE FEBRERO 1981  
 0336 02736 M  
 PICHINCHA/QUITO SEXO  
 GONZALEZ-SUAREZ 1981  
 FIRMAS DEL CEDULADO  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3433V3448  
 SOLTERO NO. 3433  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JARDAS NOBREGA  
 KATTYA JENNE LITTUMA  
 QUITO ELLAS DE LA MADRE 22/01/2009  
 22/01/2009 ELLAS DE LA MADRE  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 0692348  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009  
 099-0260 1708764665  
 NUMERO CEDULA  
 NOBREGA LITTUMA JOSE ALBERTO  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 CHAUPICRUZ ZONA  
 PARROQUIA  
 L. JUAN SANCOS  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RA  
 OR

DE  
 y l  
 fo



586291

## DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A.

Av. De los Shyris Y Eloy Alfaro, Urb. N32-218 Edificio Parque Central. Ofc. 1310. TELEF:  
3825606  
QUITO-ECUADOR

Quito, 05 de Enero del 2011

Señor  
**RAFAEL MENESES MARTINEZ**  
Presente.

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A., en sesión efectuada el día 04 de Enero del 2011, acordó reelegir a usted para el cargo de GERENTE de la Compañía por un periodo estatutario de TRES (3) años, y corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía con las facultades y deberes que señalen en la ley y en los Estatutos Sociales.

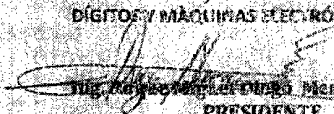
En caso de ausencia le reemplazará el Presidente.

Esta compañía se constituyó con la denominación de COMPUTADORAS TRIGEM S.A. por escritura pública otorgada, el 28 de mayo de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Juan del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de junio de 1985.

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Napoleón Lombeyda, COMPUTADORAS TRIGEM S.A. cambió su denominación a DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A. el 27 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de febrero de 1990. Posteriormente y mediante escritura pública celebrada el 14 de Enero de 1993 ante el Dr. Juan Salgado Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Julio de 1993, se reformó y codificó sus estatutos.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,  
DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A.

  
Rafael Meneses Espinosa  
PRESIDENTE

RAZON: Agradezco y en esta fecha, acepto la designación de que he sido objeto, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. Quito, 05 de Enero del 2011

  
Sr. Rafael Meneses Martinez  
C.C. 174049715-5

Con esta Min. Guerra inscribo el presente

2450

del Registro

142

24 FEB 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Cordero Becerra  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DÍGITOS Y MAQUINAS  
ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Noviembre del 2010, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De los Establos, lote 50 y del Charro, de la Urbanización Santa Lucía Alta, de la parroquia Cumbayá, Edificio Site Center, Torre II, oficina 305, se reúnen los accionistas de la compañía DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A., señores: Diego Meneses Espinosa; Mariana Martínez Hervas; Rafael Meneses Martínez; Verónica Meneses Martínez; y, Diego Meneses Martínez.

Preside la sesión el señor Diego Meneses Espinosa y actúa como Secretario el señor Rafael Meneses Martínez en su calidad de Gerente.

Por encontrarse representado la totalidad del capital social, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al primer y único punto del orden del día, cual es:

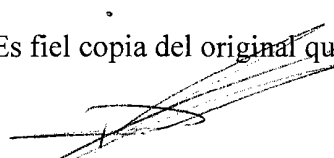
1.- Autorización al Gerente para venta de participaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer dicho punto del orden del día.

1.- Autorización al Gerente para venta de participaciones.- El señor Rafael Meneses Martínez, expone a la Junta que se ha procedido a negociar con el señor Diego Jaramillo Albornoz la venta de 750 participaciones que tienen en el capital de SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA., por lo que solicita se le autorice proceder a dicha venta. La Junta General resuelve por unanimidad autorizar al Gerente, proceda a la venta referida anteriormente y suscriba la respectiva escritura pública de transferencia.

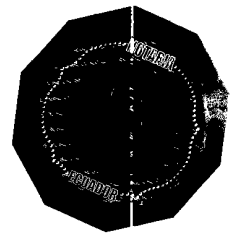
Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h45. f) Diego Meneses Espinosa – Presidente; f) Rafael Meneses Martínez-Gerente Secretario; f) Mariana Martínez Hervas; f) Verónica Meneses Martínez; f) Rafael Meneses Martínez, f) Diego Meneses Martínez.

Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía.- CERTIFICO:

  
**Rafael Meneses Martínez**  
**GERENTE SECRETARIO**

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN  
FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**  
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO  
POR DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAE S.A. A FAVOR  
DIEGO JARAMILLO ALBORNOZ. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A  
VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.-

  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR



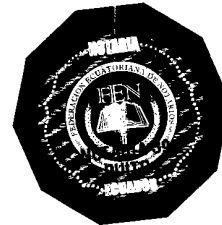


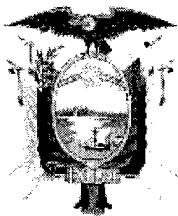
## NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

...ZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada “SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA.”, celebrada en la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, a mi cargo, el veinticinco de noviembre del dos mil nueve, tomé nota de la presente escritura pública de Cesión de participaciones por la cual la compañía DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAEI SA C.A. cede a favor del señor Diego Jaramillo Albornoz, setecientas cincuenta (750) participaciones de un dólar cada una.- Firmada y sellada en Quito, a dos de mayo del año dos mil once.-



  
Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón - Quito





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4024** del REGISTRO MERCANTIL de siete de diciembre del dos mil nueve, a fs 3764 vta, tomo 140 correspondiente a la constitución de la compañía **"SELECT INTERNATIONAL ASOCIADOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cinco de mayo del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. HECTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng